

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122

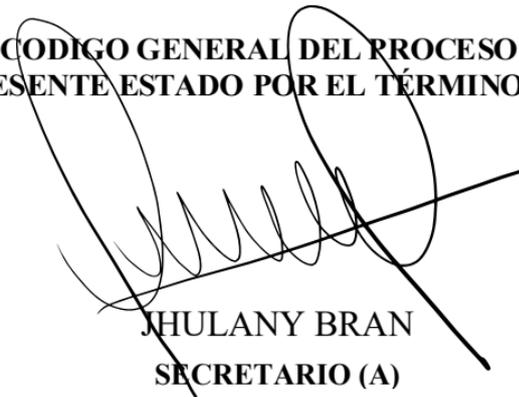
Fecha Estado: 10/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160112600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELEDIA LUCIA RUEDA CARDONA	VICTOR MANUEL RUEDA TAMAYO	Auto pone en conocimiento Ordena remitir el expediente digital a la partidora. Ordena emplazamiento en los términos del Decreto 806. Reconoce personería.	09/11/2020		
05001400300220180055600	Verbal	JUAN BAUTISTA BEDOYA	CARMEN EMILIA BEDOYA DELGADO	Auto resuelve solicitud Autoriza ingreso a la Sede Judicial, al perito Luis Alberto, para el 11 de noviembre de 2020, a las 2:00pm, para devolver los documentos que fueron retirados del expediente para la realización de la experticia. Requiere perito a fin de que remita el dictamen correspondiente. Concede término.	09/11/2020		
05001400300220190122200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES RAMIREZ LOPEZ	YENY ALESANDRA ZAPATA HINCAPIE	Auto resuelve solicitud Autoriza nueva dirección para notificación de la demandada.	09/11/2020		
05001400300220190130600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ AMPARO PATIÑO SUCERQUIA	Auto pone en conocimiento oficio diligenciado. No accede a lo solicitado, como quiera que obran reportes del cajero pagador.	09/11/2020		
05001400300220190130600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ AMPARO PATIÑO SUCERQUIA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	09/11/2020		
05001400300220200040600	Tutelas	MARLON RAMON MERINO BOLAÑO	INES MARGOTH GUTIERREZ	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	09/11/2020		
05001400300220200055800	Verbal Sumario	CLAUDIA ANDREA DEVIA CABEZAS	ANDRES FELIPE PABON VASQUEZ	Auto rechaza demanda Ordena devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.	09/11/2020		
05001400300220200060200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KAREN ESCOBAR ROMAN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/11/2020		
05001400300220200060300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BERTHA LYZANA BERRIO NARANJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	09/11/2020		
05001400300220200060300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BERTHA LYZANA BERRIO NARANJO	Auto ordena oficiar a las entidades solicitadas.	09/11/2020		
05001400300220200060400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RUISEÑOR P.H.	SANDRA DEL SOCORRO LONDOÑO ZAPATA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/11/2020		
05001400300220200070000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA LONDOÑO MOLINA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	09/11/2020		
05001400300220200070200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JESUS ALONSO PALACIO MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte accionada. Reconoce personería. Requiere parte demandante.	09/11/2020		
05001400300220200070200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JESUS ALONSO PALACIO MONSALVE	Auto ordena oficiar a las entidades solicitadas.	09/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200070300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ANGELICA MARIA RIVERA ACOSTA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.	09/11/2020		
05001400300220200070600	Tutelas	JOSE IRVIEL MESA MARULANDA	SUMIMEDICAL S.A.S.	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional.	09/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)